

# PROGRAMA DE GOBIERNO 2012 - 2015 MACEO

**Francisco Álvarez HolgUín**



**Partido de la U**

# **FRANCISCO EMIRO ALVAREZ HOLGUIN**

Nacido en Maceo Antioquia, el 12 de diciembre de 1964, hijo de Fabiola Holguín y Jesús Emiro Álvarez, siendo el mayor de 7 hermanos; realizó sus estudios de primaria en la Institución Educativa Julián Uribe Gaviria de Maceo, la secundaria en el Seminario Menor de Medellín y terminó sus estudios universitarios en la ESAP de Medellín, obteniendo el título de Tecnólogo en Administración Pública.

En los últimos 9 años, ha desempeñado cargos en el sector público tanto a nivel municipal como en la Subregión del Nordeste, lo cual le ha permitido conocer más de cerca los compromisos y responsabilidades que los entes territoriales y las entidades públicas deben asumir para suplir las necesidades de la comunidad.

Entre los años 2001 al 2003, trabajó en la Alcaldía Municipal de Maceo, desempeñándose como Auxiliar de la Unidad de Gestión Ambiental, en la UMATA; del 2004 al 2006, Secretario General y de Gobierno de la misma entidad. Entre los años 2008 al 2010, trabajó con Acción Social como Coordinador Técnico del Programa Familias Guardabosques de los Municipios de Yalí y Vegachí.

Participó como candidato a la Alcaldía Municipal de Maceo, en las elecciones del pasado 28 de octubre de 2007, para el periodo 2008 – 2011, obteniendo una votación total de 1600 votos.

# DIAGNOSTICO SITUACIONAL

Según la Constitución Pública de 1991, Es función de los entes territoriales prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes.

Para cumplir con estas competencias es importante hacer un análisis de la situación del municipio, en las dimensiones institucional, social, económica, cultural, ambiental y de la población especialmente aquella en situación de vulnerabilidad.

Desde el punto de vista de la Gestión Pública, la planeación es uno de los procesos más importantes, pues nos permite tomar decisiones respecto al logro de un estado futuro deseado; una de las herramientas que hacen parte de este proceso es el EOT - Esquema de Ordenamiento Territorial - adoptado en nuestro municipio, mediante Decreto 056 para el año 2000 – 2006, y desde entonces no ha sido actualizado.

La principal fuente de ingresos del Municipio de Maceo, son las transferencias de la Nación provenientes del Sistema General de Participaciones; funciona además con ingresos corrientes (recursos tributarios y no tributarios) y recursos de capital (crédito interno y externo y rendimientos financieros); también recibía recursos de regalías, los cuales se encuentran congelados por el mal manejo que se le ha dado a estos recursos. Según la ficha municipal del DNP y la Federación Colombiana de Municipios el ranking municipal es de 61, la posición a nivel departamental en desempeño fiscal Maceo ocupa el puesto 84, calificado con un desempeño fiscal bajo. En cuanto al cumplimiento de Ley 617, según boletín de la Contraloría General de Antioquia, Maceo cumple, con un 75,35% teniendo en cuenta que el tope es 80%. Lo anterior refleja un municipio con baja capacidad de ahorro, dificultades para garantizar el pago de los gastos de funcionamiento, alta dependencia de las transferencias y menores posibilidades de inversión. Se requiere bastante atención, para garantizar su sostenibilidad de largo plazo.

Para el año 2011, según el SISBEN, la población total de Maceo es de 6933, de los cuales 4349 está ubicada en la zona rural y 2584 en la zona urbana. El 49.9% de la población es masculina y el 50.1% es femenina. En cuanto a rango de edad, la población se encuentra distribuida de la siguiente manera: infancia 1.9%, niñez

9.4%, adolescencia 12.4%, juventud 11.3%, adultos 48.7% y adultos mayores 16.3%.

El 79% de la población total en edad escolar se encuentra estudiando, es decir que tenemos una deserción escolar del 21%; en cuanto al nivel educativo el 29% estudió hasta primaria, el 46% es bachiller, el 1% tiene una técnica/tecnología y el 24% de la población es analfabeta.

Frente al acceso de la población de Maceo al Sistema General de Seguridad Social en Salud, el 91.7% de la población se encuentra afiliada y tenemos un 8.3% de la población sin afiliación. La población afiliada se encuentra distribuida de la siguiente manera: el 74.6% al Régimen Subsidiado, el 15.5% al Régimen Contributivo y el 1.6% al Régimen Especial.

En la parte de saneamiento básico, el municipio de Maceo presenta los siguientes datos: el porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de acueducto en el sector urbano es del 94% y a nivel rural el 5.6%; al servicio de alcantarillado en la zona urbana el 93.8% y en la rural el 9.9%; el 95% de la población urbana cuenta con unidad sanitaria, mientras que en la rural solo el 40%. El 100% de la población urbana y el 9% rural, accede al servicio de recolección de basuras.

Debido a factores de orden público entre 1998 y el 2008, abandonaron el Municipio 374 personas, correspondientes a 85 hogares. En el mismo periodo el Municipio recibió 100 personas en total, correspondientes a 19 familias.

Según el DNP, el 35.4% de la población de Maceo tiene Necesidades Básicas Insatisfechas, de las cuales el 21.4% se encuentra ubicada en la cabecera municipal y 44.5% en el área rural. El 39.7% de la población total se encuentra en situación de Miseria y el 49.3% en situación de Pobreza. Por lo anterior es necesario establecer programas que garanticen el mejoramiento del bienestar de la población en condiciones de equidad.

# **VISIÓN**

Para el 2015, Maceo será un Municipio líder en auto sostenibilidad y desarrollo integral enfocado a mejorar las condiciones económicas, sociales, culturales y administrativas; con una sociedad educada, incluyente, solidaria, equitativa, corresponsable y protectora del medio ambiente.

# **SLOGAN**

“Reactivando el campo todos ganamos”

## ***“Porque nuestro proyecto es gobernar, buscando el bienestar de todos y no al servicio de intereses particulares”***

Cuando se miente, se promete y no se cumple, cuando existen necesidades que nunca son satisfechas, el ciudadano deja de confiar. Queremos recuperar la confianza reforzando los hábitos y las convicciones desde los principios y valores éticos fortaleciendo la responsabilidad pública, generando prácticas de transparencia desde la administración y sus servidores públicos, reconociéndose como actores morales comprometidos a obrar con eficiencia y equidad en cada una de nuestras actuaciones.

Nuestros principios:

- Los bienes públicos son sagrados.
- La eficiencia se basará en la optimización del uso de los recursos financieros, humanos y técnicos
- El interés general prima o prevalece sobre intereses particulares.
- El capital más valioso de la entidad es su talento humano.
- La finalidad de la función pública es el servicio a la ciudadanía.
- Los ciudadanos tienen derecho a participar en las decisiones públicas que los afecten.
- Todo ser humano tiene los mismos derechos, independientemente de sus particularidades.
- Quien administra recursos públicos rinde cuentas a la sociedad sobre su utilización y los resultados de su gestión.
- El silencio ante los actos ilícitos nos hace sus cómplices.

Nuestro valores:

- *Compromiso:* Hacemos propios los objetivos institucionales, actuando con disposición permanente y entregando lo mejor de cada uno.
- *Honestidad:* Actuamos de manera ideal: razonable, justa, recta y decente; anteponiendo los fines e intereses de la Alcaldía y de la comunidad sobre los propios.
- *Responsabilidad:* Cumplimos con el deber asignado para el logro de los objetivos institucionales, aportando lo mejor de sí mismo.
- *Lealtad:* Somos fieles al ejercicio de la función pública al dar cumplimiento al mandato constitucional, legal e institucional, orientando nuestras actuaciones al servicio de la comunidad y los fines del Estado.

- *Transparencia:* Estamos dispuestos a mostrar, sustentar y comunicar nuestras actuaciones, manejando la información en forma ágil, completa y veraz.
- *Respeto:* Aceptamos y comprendemos las particularidades de cada persona, valorando sus cualidades y el medio que nos rodea.
- *Justicia:* Reconocemos los derechos y distribuimos con criterios de equidad los recursos públicos.
- *Servicio:* Desempeñamos nuestras funciones con calidad para satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad.
- *Participación:* Generamos espacios para que los habitantes de manera individual o colectiva participen y ejerzan el control social en las distintas etapas de la gestión pública.

# NUESTRO PROGRAMA BANDERA

## LA REACTIVACIÓN DEL CAMPO

*“Por que el 75% de nuestra población es campesina, invertiremos para reactivar la producción agropecuaria y garantizar su comercialización”*

Se busca una mayor productividad y competitividad en el sector agropecuario para disminuir el desempleo y la pobreza, y mejorar la calidad de vida tanto de la población rural como urbana.

### ***Recuperar, estabilizar y aumentar la producción de Café.***

Proyectos:

- Renovación y establecimiento de cultivos envejecidos
- Implementar prácticas de buen manejo, tendientes al mejoramiento del cultivo de café
- Creación de incentivos para fertilización de cafetales tecnificados
- Adecuación de infraestructura
- Transferencia de tecnología y formación educativa

### ***Mejorar e incrementar la producción de Cacao.***

Proyectos:

- Rehabilitación de cultivos de Cacao
- Mejoramiento de cultivos de cultivos de Cacao
- Siembras de cultivos de Cacao

### ***Fortalecer la producción Panelera***

Proyectos:

- Mejoramiento de cultivos de cañas



- Mejoramiento de trapiches

### ***Mejorar e incrementar la producción lechera***

Proyectos:

- Mejoramiento de la calidad de leche
- Mejoramiento de praderas
- Fortalecimiento del Centro de Acopio Lechero

### ***Fortalecer la Seguridad Alimentaria***

Proyecto:

- FAO – MANÁ
- PAN COGER

### ***Fortalecimiento de la comercialización de productos agropecuarios***

Proyecto:

- Adecuación de un Centro de Acopio para estos productos
- Creación de un espacio para realizar el mercado campesino

### ***Fortalecimiento de las Asociaciones y Agremiaciones agropecuarias***

Proyecto:

- Capacitación y asistencia técnica a las asociaciones y agremiaciones agropecuarias

# DESARROLLO EN COMUNIDAD

*“Porque Maceo es una empresa de 7500 socios, promoveremos la participación y el control social”*

La unión de familias, asociaciones y pequeñas empresas, hacen parte de una opción económica viable en nuestros municipios: "EL DESARROLLO COMUNITARIO". La suma de personas que comparten intereses comunes resulta entonces fundamental para sacar iniciativas productivas de alto impacto social adelante

## ***Participación***

- Fortalecer las Juntas de Acción Comunal, mediante la asesoría, capacitación y el acompañamiento administrativo permanente, que les permita conocer y ejercer sus funciones como líderes de una comunidad.
- Se fortalecerá la ASOCOMUNAL.
- Se gestionarán recursos para adecuar y dotar las casetas y/o salones comunales.
- Se promoverá y fortalecerá la figura asociativa dentro de los diferentes grupos poblacionales (adultos mayores, discapacitados, mujeres cabeza de familia, desplazados, entre otros) y productivos (Cacaoteros, lecheros, cafeteros, fruteros, ganaderos, mineros, comerciantes, etc.).
- Se reactivará la Junta de Vivienda Comunitaria
- Se crearán espacios de participación, en los cuales se socialicen las necesidades de las comunidades y se prioricen los proyectos para suplirlas, desde la oferta institucional, tanto a nivel urbano como en los corregimientos y las veredas.
- Se fortalecerá el Comité Municipal de Política Social – COMPOS –

## ***Transparencia***

- Se harán dos audiencias públicas en el año, de rendición de cuentas.
- Se elaborará para cada vigencia, el presupuesto participativo
- Se firmará el pacto por la transparencia.

- Se establecerán mecanismos de comunicación que permitan tener informada a la comunidad sobre los proyectos, sus beneficios, requisitos para acceder a ellos, los beneficiarios y el avance en su ejecución.

### ***Control Social***

- Se conformará en comité de seguimiento al pacto por la transparencia
- Se capacitará a la comunidad en como ejercer el control social dentro de la administración pública
- Se promoverá la conformación y operatividad de las Veedurías Ciudadanas

***“Porque la razón de ser de una administración son los usuarios, llevaremos los servicios de la Alcaldía, el Hospital, la Registraduría, entre otros, hasta las veredas y corregimientos”***

# VIVIENDA DIGNA

*“Porque muchos aún no cuentan con un techo, ofreceremos una vivienda digna”*

Todos los ciudadanos merecen tener una vivienda digna y ejemplar que supla todas sus necesidades.

## ***Vivienda Nueva***

- Se gestionarán recursos para la construcción de viviendas nuevas en el área rural y urbana tanto de interés social como en sitio propio.
- Se establecerán estrategias para la legalización de predios que les permita a las familias, acceder a los programas de vivienda nueva en sitio propio.

## ***Mejoramiento de vivienda***

- Se realizarán mejoramientos de vivienda tanto a nivel urbano como rural

# SIN AMBIENTE, NO HAY FUTURO

*“Porque nuestra mayor riqueza esta en los recursos naturales, promoveremos las prácticas amigables con el medio ambiente, apoyaremos el desarrollo y explotación de los recursos mineros a mediana y gran escala”*

La mejor herencia que podemos dejarle a nuestros hijos es: amor, conocimiento y un planeta en el que puedan vivir.

## ***Buenas Prácticas ambientales***

- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua
- Coordinar y dirigir actividades de control y vigilancia ambientales
- Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones

## ***Residuos Sólidos***

- Fortalecer el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos mediante el diseño de programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire

## ***Mercado Verde***

- Aprovechar el potencial eco turístico y agro turístico del municipio como proyectos sostenibles y amigables con el medio ambiente “Cañón del Rio Alicante”
- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales

## ***Descontaminación del aire***

- Se promocionará la siembra de plantas forestales tanto de alto potencial comercial como protectoras.
- Se fortalecerá el programa de Estufas Eficientes

## ***Cuidado del Agua***

- Adquirir y mantener áreas importantes para la conservación de los recursos hídricos que surten agua a los acueductos municipales y veredales

## ***Minería***

- Se fomentará el desarrollo sostenible de la minería

# SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Con el propósito de adelantar una acción coordinada que impacte las difíciles condiciones en que se encuentra gran parte de la población, en materia de acceso sostenido y de calidad a los servicios básicos, se abordará integralmente la problemática de acueductos, alcantarillado, aseo, gas y energía eléctrica.

## SANEAMIENTO BÁSICO

*“Porque nos merecemos un ambiente sano, fortaleceremos los servicios de saneamiento básico (acueducto y alcantarillado)”*

El Saneamiento Básico, comprende el manejo sanitario del agua potable, las aguas residuales y excretas, los residuos sólidos y el comportamiento higiénico que reduce los riesgos para la salud y previene la contaminación. Tiene por finalidad la promoción y el mejoramiento de condiciones de vida urbana y rural. Mejorar el saneamiento conduce a la mejora de la salud, la dignidad, el desarrollo social y económico y además, protege el medio ambiente.

### **Acueducto**

- Construcción y mejoramiento de acueducto urbano y en los corregimientos
- Construcción y mejoramiento de acueductos multiveredales
- Soluciones individuales para acceder al servicio de agua en las zonas rurales
- Fortalecer las Juntas Administradoras de acueductos rurales
- Realizar todas aquellas acciones enfocadas a mejorar la calidad del agua de consumo humano

### **Alcantarillado**

- Construcción y recuperación de redes de alcantarillado en el sector urbano y en los corregimientos
- Instalación de pozos sépticos
- Construcción de unidades sanitarias

### **Recolección de basuras**

- Diseñar un sistema de almacenamiento para la basura en los corregimientos, mientras el carro recolector hace el recorrido.

- Replantear las tarifas de seo municipal

### **Reporte del SUI**

- Rendir informe oportuna y adecuadamente a la Superintendencia de Servicios, quién certifica a los municipios para continuar manejando los recursos del SGP destinados a agua potable y saneamiento básico

## **ELECTRIFICACIÓN**

Se gestionarán nuevos recursos con destinación exclusiva para dotar de dicho servicio a la población rural.

Electrificación:

- Gestionar la provisión energía eléctrica en el sector rural
- Re parcheo eléctrico
- Expansión y mantenimiento del Alumbrado Público

# INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

Con la construcción de capital humano o capital social, como sujetos de derecho, buscamos aumentar de manera equitativa el acceso, uso y calidad de los servicios sociales y productivos, con énfasis en los grupos de alta vulnerabilidad

## SALUD

*“Porque es un derecho para nuestro bienestar, garantizaremos la cobertura universal en salud y la prestación del servicio oportuno”*

Nuestro objetivo es mejorar el estado de salud de la población para garantizar su bienestar y desarrollo, procurando que cada una de las familias estén en óptimas condiciones para estudiar, trabajar y recrearse, pudiendo así explotar todas sus capacidades físicas e intelectuales aportándolas al servicio de toda la sociedad, con el propósito de contribuir al logro de condiciones de vida dignas para todos.

### ***Plan de Salud Territorial***

- Elaboraremos un plan de salud territorial bajo los lineamientos de la Resolución 425, de manera que podamos tener una guía clara de donde deben estar enfocados los esfuerzos y los recursos, evitando caer en la tentación de dedicarnos a tareas improvisadas, que no conduzcan a la solución de los principales problemas de la salud de nuestras poblaciones.
- Se cumplirán adecuada y oportunamente con la rendición de informes antes los entes de vigilancia y control para que podamos acceder a la certificación en salud y a la asignación de recursos

### ***Aseguramiento***

- Se trabajará por que todos en Maceo estén afiliados al sistema de seguridad social en salud; desde la gestión de los recursos necesarios y la disponibilidad de cupos mediante un buen manejo de las bases de datos tanto del SISBEN, como del Régimen Subsidiado y Contributivo.



- Se ejercerá control y vigilancia a la prestación del servicio de las EPS subsidiadas Emdisalud, Caprecom y Comfama, para que sus usuarios accedan a sus servicios de forma oportuna y eficiente.

## **Salud Pública**

Son propósitos del Plan Municipal de Salud Pública, *la Promoción de la Salud y Calidad de Vida; Acciones de Prevención de los Riesgos en Salud; Vigilancia de la Salud Pública y Gestión del Conocimiento; y la Gestión Integral para el Desarrollo Operativo y Funcional del Plan de Salud Pública.*

Las prioridades dentro del Plan de Salud Pública son:

- Salud Infantil
- Salud Sexual y Reproductiva
- Salud Mental y Prevención de la Violencia
- Nutrición

## **Red Prestadora**

Hay que mejorar la atención en el Hospital, especialmente en el tema de las citas, para esto trabajaremos desde la Junta Directiva de la ESE Hospital en los siguientes puntos:

- Fortalecer las actividades extramurales, es decir realizar las brigadas de salud, en las veredas y corregimientos, llevando los servicios de medicina general, odontología, crecimiento y desarrollo, citologías, control prenatal, tamizaje nutricional, y todas las actividades de promoción y prevención. Con esto, el campesino no tiene que trasladarse hasta la cabecera municipal para recibir un servicio de estos, únicamente cuando sea necesario, de esta manera, descongestionamos el Hospital y vamos mejorando en la asignación de citas.
- Hacer una valoración al momento de asignar la cita, esto nos permite priorizar a los usuarios que requieren una atención más rápida y que no califican para urgencias; así somos equitativos con la atención de los usuarios y cuidamos la rentabilidad financiera del hospital.
- A medida que vayamos implementando las dos estrategias anteriores, podemos pensar en destinar una línea telefónica fija y celular para que podamos pedir las citas.
- Otro punto importante, es la calidad de la atención: para esto se disminuirán el número de médicos rurales para poder contar con dos médicos de planta,

quienes tienen mayor experiencia y pueden permanecer por más tiempo en la institución.

- Fortaleceremos la atención mediante la dotación de equipos, que realmente justifiquen su adquisición.

# EDUCACIÓN

*“Porque la mayor riqueza del ser humano es el conocimiento, trabajaremos para que todos accedan a una buena educación”*

Ver la motivación a “ser más”, es necesario para la educación, en lugar de tener una motivación a “tener más”; ya que el “ser más” implica cierto compromiso para ayudar a los otros. El ser humano tiene la vocación de compartir lo que sabe y así, hacerse válido socialmente a partir de la relación con nuestros semejantes

## ***Primaria y secundaria***

- Continuar con el programa de gratuidad para primaria y secundaria
- Ampliar la ruta de Transporte Escolar
- Subsidio de Kit escolar
- Subsidio de kit de invierno
- Subsidio de uniformes
- Mejoramiento de la parte de infraestructura de las instituciones educativas, priorizando la seguridad de la sede primaria.
- Dotación de material pedagógico, equipos de sistemas, internet gratuito.
- Fortalecer el programa de Restaurante Escolar, mediante el mejoramiento de la minuta, adecuación de infraestructura y dotación.
- Implementar un refrigerio para los estudiantes del colegio, pues muchos de ellos llegan a clase solo con unos tragos y sin dinero para comprarse algo en la tienda.
- Fortalecer el Hogar Juvenil Campesino del área urbana y fomentar los programas en los Corregimientos.
- Implementar el sistema de aprendizaje tutorial (SAT) y el bachillerato sabatino-dominical.

## ***Educación Superior***

*“el objetivo es desarrollar estrategias que eviten el desplazamiento del joven a la ciudad”*

- Realizar convenios con universidades para ofrecer carreras universitarias en el Municipio.

- Subsidio para estudiantes universitarios; en contraprestación los jóvenes beneficiarios apoyan en las diferentes áreas de la alcaldía y entes municipales, con el objetivo de que vayan conociendo el rodaje y puedan acceder a un empleo cuando se gradúen.
- Subsidio para que las familias con menores y jóvenes estudiantes, accedan a un equipo de cómputo.
- Fomentar las tecnologías ofrecidas por el SENA, aprovechando las múltiples ventajas que esta entidad ofrece: 1) son gratuitas; 2) se pueden llevar hasta los corregimientos; 3) les regalan los recursos necesarios para montar su proyecto productivo. 4) tienen fondo de empleo especial para egresados del SENA.
- Gestionar con el IDEA internet gratuito con cobertura en toda el área urbana y los corregimientos.

### ***Calidad de la educación***

En cuanto a calidad en educación, es necesario hacer un diagnóstico que nos permita involucrar al estudiante, al educador y a las Instituciones Municipales, Departamentales y Nacionales para identificar las falencias del sistema educativo y buscar su solución. Acá la responsabilidad de la educación de nuestros hijos es de todos y todos debemos aportar para que las cosas cambien.

- Dignificación de la labor del maestro con estímulos, capacitaciones, reactivando y reorientando el día del educador, jornadas pedagógicas recreativas siquiera cada dos meses.
- Apoyo, dotación y capacitación del PRAES - Proyecto Educativo Ambiental
- Fortalecer y dinamizar la Junta Municipal De Educación - JUME
- Actualizaremos y ajustaremos el PEM - Proyecto Educativo Municipal Que sea incluyente, con el apoyo de la comunidad educativa integrándolo a los PEI - Proyecto Educativo Institucional y al Plan de Desarrollo Municipal
- Implementar, apoyar y dinamizar las escuelas de familia en las instituciones educativas.
- Organizar y apoyar las asociaciones de padres de familia.

# ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE

*“Porque las condiciones de vida de la población vulnerable merecen una atención integral, trabajaremos por el bienestar de los adultos mayores, las mujeres cabeza de familia, los discapacitados, los desplazados y los indigentes”*

Hace nueve años, los líderes del mundo establecieron un conjunto de objetivos a largo plazo para liberar a una gran parte de la humanidad de las trabas de la pobreza extrema, el hambre, el analfabetismo y las enfermedades. Establecieron metas para lograr la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer, la sostenibilidad medioambiental y una alianza mundial para el desarrollo “las metas del milenio”

Esta administración no permitirá que el entorno económico desfavorable que vive el Municipio de Maceo, nos obligue a dejar de lado el compromiso con los objetivos de las metas del milenio. Por el contrario nuestros esfuerzos se enfocarán en restablecer el crecimiento económico mediante estrategias de tipo equitativo, incluyente y sostenible.

## ***Población Vulnerable***

*Los adultos mayores; las mujeres y hombres cabeza de familia; los discapacitados; los desplazados; los niños, adolescentes y jóvenes con derechos vulnerados; las familias con problemas de violencia intrafamiliar.*

La situación actual de muchas de estas personas requiere que se apliquen estrategias que realmente ayuden a solucionar sus necesidades; es muy importante fortalecer los programas y espacios que se generan, mejorarles sus viviendas, pavimentarles las calles, ponerles el agua, la luz, pero que hacemos con aquellos que no tienen ingresos con que mercar, con que pagar arriendo, con que pagar servicios, con que pagar el copago de los medicamentos en el hospital, de los enfermos que son remitidos a una cita con un especialista o a un tratamiento y no tienen con qué pagar los pasajes, donde dormir y que comer. Esa es una necesidad que cada día aumenta por la difícil situación económica. Para afrontar esta situación tenemos las siguientes estrategias:

- Fomentar dentro de la comunidad, la creación de una fundación, a través de la cual se canalicen recursos tanto públicos como privados; se gestione donaciones en especie, en donde se pueda mantener un banco de alimentos, ropa, enceres; queremos que personas con espíritu social, se vinculen a este proyecto para que podamos brindar en el momento

oportuno la ayuda al que la necesite. Bajo esta figura con el aporte y compromiso de todos combatiremos la pobreza en nuestro municipio.

- Fortaleceremos las asociaciones de mujeres y hombres cabeza de familia, la de discapacitados, organizar los desplazados y los adultos mayores para que desarrollen proyectos auto sostenibles, que les generen rentabilidad y puedan recibir cada uno de sus asociados beneficios de ellas; lógicamente de una manera equitativa, el que trabaja en el proyecto que reciba una remuneración, y por qué no, pensar en que se puedan generar empleos con todas las prestaciones sociales. Los que tengan dificultad justificable, para no trabajar en el proyecto, pero es miembro activo de la asociación y aporta de otra manera, pueda acceder a otros beneficios concertados y deliberados por todo el grupo de asociados.
- Generación de empleos de choque: consiste en la ejecución de un programa social que se pueda ejecutar a través de las diferentes asociaciones en donde se generen empleos remunerados bien sea en dinero o en especie, y que permitan ser rotativos, para que un buen número de personas se beneficien; se pueden involucrar instituciones como la alcaldía, el hospital, la cooperativa, la parroquia, la empresa de servicios de aseo.
- Lógicamente dar continuidad y gestionar más cupos en los programas que se vienen ejecutando actualmente:
  - Para el adulto mayor, el programa de subsidio económico, el almuerzo caliente (RP – Ración preparada), la entrega del paquete nutricional (RPP – Ración para preparar); acceso a espacios de actividad física y promoción de estilos de vida saludables.
  - El programa Familias en Acción
  - La elaboración, actualización del PIU, Plan Integrado Unificado para atender la población desplazada, a través del cual pueden acceder a todas las ayudas y recursos que el Gobierno Nacional tiene para esta población, como programas especiales de vivienda, salud, educación, proyectos productivos, adquisición de tierras, entre otros.
  - Dar continuidad y fortalecer los proyectos de seguridad alimentaria de FAO MANA, para aprovechar los solares de nuestras viviendas.
  - Se fortalecerá El Comité Municipal de Discapacitados para que puedan acceder a los diferentes programas de orden Nacional y Departamental como subsidios, dotación de ayudas técnicas de movilidad, auditivo, prótesis, paquetes nutricionales, entre otros.

***“Porque se requieren ingresos para nuestro sustento, diseñaremos estrategias para la generación de empleo”***

# NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA

*“Por que los niños, adolescentes, jóvenes y las familias merecen la protección integral, trabajaremos por la garantía de sus derechos articulando esfuerzos y optimizando recursos”*

Las estrategias para garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia están sustentadas en los lineamientos de la Política Pública Nacional de Primera Infancia, Conpes 109 de 2007; el Plan Nacional de Salud Pública, Decreto 3039 de 2007 y Resolución 425 de 2008; en el Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006 y a los lineamiento de la Procuraduría General de la Nación.

Política Pública de Infancia y adolescencia

- Formularemos la Política Pública de Infancia y Adolescencia en el Municipio de Maceo enfocado al cumplimiento de las nueve prioridades:
  - Prioridad 1: Salud Materna
  - Prioridad 2: Salud Infantil
  - Prioridad 3: Identidad
  - Prioridad 4: Nutrición
  - Prioridad 5: Derecho a la Educación y al Desarrollo
  - Prioridad 6: Salud Sexual y Reproductiva
  - Prioridad 7: Ambiente Sano – Saneamiento Básico
  - Prioridad 8: Protección
  - Prioridad 9: Participación
- Fortalecimiento de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Social como Guarderías, Hogares Comunitarios y Fami.
- Se dará continuidad y fortalecerán los programas de Alimentación Escolar como Restaurantes Escolares, Programa Día, Complementación Alimentaria y Recuperación Nutricional Ambulatoria a través de convenios entre Municipio, MANA e ICBF.
- Se crearan y fortalecerán los espacios culturales, recreativos y deportivos, celebración del mes del niño, vacaciones recreativas, entre otras.
- Se establecerán estrategias que permitan brindar una atención integral a los menores que acompañan a sus padres el día domingo cuando sale al pueblo a mercar, mediante la adecuación de un espacio en donde ellos puedan estarse.

# **CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

*“Porque nuestros niños y jóvenes requieren de espacios que propicien ambientes sanos, promoveremos la práctica del deporte, la cultura y la recreación.*

Garantizar la prestación del servicio público de la cultura, la recreación y el deporte a la población que habita en el municipio, incluyendo niños, jóvenes adultos, adultos mayores, discapacitados.

## **CULTURA**

Se fortalecerán y promocionarán las actividades culturales como la danza, el teatro, la música, la pintura, el arte, para que desde las niñez tengan la oportunidad de desarrollar habilidades de expresión artística que son importantes para su formación como seres humanos... igualmente vincular a los jóvenes, adultos, y adultos mayores para que aprovechen mejor el tiempo libre y los espacios de esparcimiento.

Se apoyara e incentivará, aquellas personas que tengan habilidades artísticas y deseen desarrollarlas profesionalmente.

## **RECREACIÓN**

Se fortalecerán las actividades recreativas en los sectores urbanos; se implementaran en las veredas y corregimientos; se celebraran actividades especializadas en épocas como el mes del niño, halloween, vacaciones recreativas, navidad.

## **DEPORTE**

Se fortalecerá y promocionará la práctica del deporte desde su iniciación hasta la parte competitiva, mediante la contratación de monitores permanentes, dotación de elementos deportivos, inversión en infraestructura, apoyando la participación en los diferentes encuentros deportivos a nivel municipal (inter veredal e interinstitucional), intermunicipal y departamental.

Se fortalecerá el programa Por su Salud Muévase Pues, gestionando recursos para mejorar y dotar el gimnasio urbano; adicionalmente se gestionará la ubicación de un gimnasio en cada uno de los corregimientos.

Se implementarán otras líneas del deporte como parte de la estrategia para motivar la participación en este tipo de actividades sanas y provechosas para la salud física y mental del ser humano.



# INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Una buena infraestructura física es el soporte fundamental para la realización de las actividades económicas; este soporte se encuentra representado en las facilidades de comunicación y transporte, así como en la obtención rápida y segura de energía.

## VIAS

- Mejoramiento de la pavimentación urbana y señalización
- Construcción y mejoramiento de vías de acceso a algunos sectores dispersos del área urbana
- Construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias
- Construcción y reparación de puentes de concreto, madera y colgantes
- Mejoramiento de caminos de acceso rurales
- Gestionar la cofinanciación entre el Municipio de Maceo y los Municipios Colindantes para la construcción de anillos viales que benefician la comunidad de ambos sectores

## Equipamiento Municipal

- Mejoramiento de las instalaciones de la alcaldía Municipal y Casa de la Cultura y demás edificios públicos, propiedad del municipio.
- Adecuación y Mantenimiento de la Parque Principal y los Fundadores
- Construcción y mejoramiento de parques infantiles, tanto a nivel urbano como rural
- Construcción y mejoramiento de centros comunitarios en los corregimientos y casetas comunitarias en las veredas.
- Se gestionarán recursos para la construcción de micro centrales eléctricas

## Espacio Público:

- Ejecución de proyectos enfocados a mejorar el espacio urbanístico y paisajístico del Municipio.
- Establecer un plan de mejoramiento y recuperación del espacio público, en la zona urbana del Municipio

# SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Responder a los problemas de inseguridad ciudadana, violencia, delincuencia y crimen que afectan a una comunidad, entendiendo estos como problemas públicos, que como tal demandan una intervención desde el espacio público.

- Asumir las funciones constitucionales y legales que tienen en relación con la convivencia, seguridad ciudadana y manejo del orden público, como primeras autoridades de Policía.
- Diseñar Planes Integrales Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana, de acuerdo con los resultados de los diagnósticos elaborados de manera conjunta con las entidades que tienen presencia en la jurisdicción y con la participación de los ciudadanos sobre las problemáticas de violencia e inseguridad que los aquejan.
- Destinar recursos para el diseño, implementación y evaluación de programas y actividades en pro de la convivencia y la seguridad ciudadana, así como para el fortalecimiento de las instituciones encargadas del tema.
- fortalecer los sistemas de información de conflictividad, violencia y delincuencia, como instrumentos de apoyo en la definición, implementación y monitoreo de impacto de las acciones desarrolladas para dar respuestas a las problemáticas de violencia, delincuencia e inseguridad ciudadana.
- Fortalecer la estructura administrativa de las Secretarías de Gobierno, con el fin de coordinar, elaborar y hacer seguimiento a las acciones, actividades, programas y planes integrales que existan en materia de convivencia y seguridad ciudadana.
- Formalizar y liderar el funcionamiento mensual del Consejo de Seguridad como escenario privilegiado de discusión, análisis y toma de decisiones en relación con los temas de convivencia y seguridad ciudadana.
- Apoyar el programa de Acción Integral contra Minas Antipersonal y Munición sin Explotar.
- Apoyar el programa de prevención del desplazamiento y la Ley de víctimas

# FINANZAS PÚBLICAS

Las finanzas públicas se ocupan de la vigilancia de los recursos que obtiene el estado por diversos medios y su correcta canalización con el objeto de obtener óptimos resultados, tanto administrativamente como en programas de acción.

- Fortalecimiento fiscal y financiero que garanticen la sostenibilidad del municipio
- Mantener actualizada la información catastral
- Establecer el cobro coactivo a los deudores morosos
- Actualizar la base de datos de industria y comercio
- Establecer la cultura de la planificación con el objetivo de racionalizar los gastos de funcionamiento
- Actualizar y gestionar el pasivo pensional
- Adoptar el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal don base a la normatividad vigente.
- Rendición oportuna y eficiente de los informes financieros a los diferentes entes de control



**Partido de la U**

**Francisco Álvarez Holg<sup>U</sup>ín**

**Reactivando**  
el **campo** todos  
**ganamos**